



Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/0480/2025

Bitácora: 29/HR-0007/03/25

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 10 de marzo de 2025.

Asunto: Modificación al registro de generador.

ING. THOMAS MARTIN REICHART.

Representante Legal de
ODW ELEKTRIK MÉXICO, S. de R.L. de C.V.
Presente.

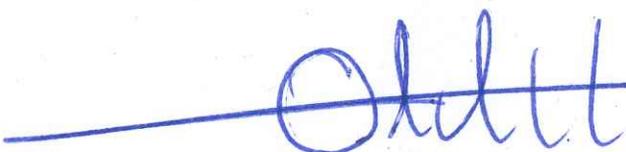
En atención a su trámite recibido el cuatro de marzo del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por el cambio de representante legal e incorporación de dos nuevos residuos generados, habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0007/03/25**.

En base a lo anterior, el nuevo representante del establecimiento, es el **Ing. Thomas Martin Reichart**, quien acredita su personalidad mediante instrumento notarial 25,344 tomo 507, del treinta de enero de dos mil diecinueve, expedido ante la fe de la Lcda. María Patricia Sibaja López, Titular de la notaría pública número 34, de la Ciudad de Santiago, Estado de Querétaro y se identifica con pasaporte, expedido por el Instituto Nacional de Migración, por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental serán entendidas con el nuevo representante.

Al respecto le comunico que los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de sus residuos, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción III y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Microgenerador**: el establecimiento industrial, comercial o de servicios que ocasione una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA
DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA




ISRAEL TLALMIS CORONA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma el C. Israel Tlalmis Corona, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.
C.c.i.p.- Expediente.

ITC/GSH

